



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0711-2018-UNAP

Iquitos, 05 de junio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 182-2018-D-FZ-UNAP, presentado el 04 de junio de 2018, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 035-2018-FZ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 035-2018-FZ-UNAP, de fecha 21 de mayo de 2018, en la que resuelve encargar las funciones del Decanato de la facultad mencionada y la Coordinación General al secretario académico don Segundo Saúl Tello Sandoval, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 24 hasta el 29 de mayo del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para realizar trámites académicos y administrativos en la sede central de la UNAP y participar en la capacitación convocada por la Vicerrectoría Académica;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - **Ratificar** la Resolución Decanal N° 035-2018-FZ-UNAP, de fecha 21 de mayo de 2018, de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo a los siguientes términos:

"**Encargar** las funciones del decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al secretario académico don **Segundo Saúl Tello Sandoval**, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del **24 hasta el 29 de mayo** del año curso, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para realizar trámites académicos y administrativos en la sede central de la UNAP y participar en la capacitación convocada por la Vicerrectoría Académica."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadmir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL